

# RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



**Informe sobre régimen de contratos  
de participación público-privada**

---

**EJERCICIO 2018**

Montevideo, 10 de junio de 2019

Sra. Presidente  
Asamblea General  
Lucía Topolansky

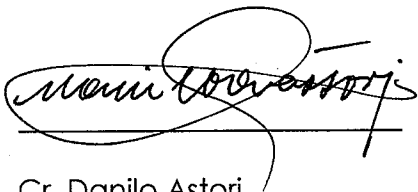
Ref.: Rendición de Cuentas 2018 – Proyectos de Participación Público – Privada.

De mi mayor consideración,

Cúpleme adjuntar a Usted el informe correspondiente a lo establecido en el Artículo 62° de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011, sobre los siguientes aspectos:

1. Resumen de los contenidos del Registro de Proyectos de Participación Público – Privada (PPP), establecidos por el Artículo 14° de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011 y los Artículos 8° y 9° del Decreto Reglamentario N° 017/012 de 26 de enero de 2012.
2. Tope de los pasivos, firmes o contingentes, y de los pagos a los contratistas, establecidos por el Artículo 62° de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011.

Agradeciendo su consideración, saluda atentamente,



Cr. Danilo Astori

Ministro de Economía y Finanzas

## **INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL – RENDICIÓN DE CUENTAS 2018 – UNIDAD DE PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO – PRIVADA**

### **ÍNDICE**

1.	Resumen del Registro de Proyectos .....	2
1.1.	Sección Proyectos de PPP .....	2
1.1.1.	Las iniciativas públicas y sus estudios previos .....	2
1.1.1.1.	Iniciativa de ANEP e INAU - Tercer Proyecto Educativo .....	2
1.1.1.2.	Iniciativa de ANEP - Cuarto Proyecto de Infraestructura Educativa.....	3
1.1.2.	Las iniciativas privadas aceptadas por la Administración Pública contratante y sus estudios previos.....	3
1.2.	Sección Contratos de PPP .....	3
1.2.1.	Resoluciones de adjudicación, provisional o definitiva, de contratos PPP. ....	3
1.2.1.1.	Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 1" .....	3
1.2.1.2.	Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 2" .....	4
1.2.1.3.	Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 5" .....	4
1.2.1.4.	Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 6" .....	5
1.2.1.5.	Iniciativa privada - Proyecto "Corredor Vial Circuito 7". .....	6
1.2.1.6.	Iniciativa de ANEP e INAU - Primer Proyecto Educativo .....	6
1.2.1.7.	Iniciativa de ANEP - Segundo Proyecto de Infraestructura Educativa .....	7
1.2.2.	Contratos PPP suscritos entre la Administración contratante y el contratista..	7
1.2.2.1.	Iniciativa del MINT - Proyecto "Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1" .....	7
1.2.2.2.	Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial 21 – 24" .....	7
1.2.2.3.	Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 3" .....	8
1.2.2.4.	Iniciativa del MTOP - Proyecto "Ferrocarril Central" .....	8
1.2.3.	Resoluciones que impongan sanciones al contratista PPP.....	10
1.2.4.	Garantías otorgadas.....	10
1.2.5.	Informes de auditoría de proyectos PPP.....	10
1.2.6.	Pagos anuales realizados al contratista.....	10
1.2.6.1.	Iniciativa del MINT - Proyecto "Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1" .....	10
1.2.6.2.	Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial 21 – 24" .....	11
1.2.7.	Cesiones de contratos PPP.....	11
1.2.7.1.	Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial 21 – 24" .....	11
1.2.8.	Modificaciones de los contratos PPP.....	12
1.2.9.	Extinción de los contratos PPP y su causal.....	12
1.2.10.	Impugnaciones deducidas contra los actos inscribibles.....	12
1.2.10.1.	Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial 21 – 24" .....	12
1.2.11.	Laudos del Tribunal Arbitral de resolución de conflictos de contratos PPP.	12
1.3.	Sección Auditores de Contratos de PPP.....	13
1.3.1.	Auditores autorizados para la realización de auditorías PPP.....	13
2.	Tope de pasivos y pagos a contratistas.....	14

## **1. Resumen del Registro de Proyectos**

### **1.1. Sección Proyectos de PPP**

#### **1.1.1. Las iniciativas públicas y sus estudios previos**

A continuación se presentan los Proyectos de Participación Público – Privada que se encuentran actualmente en proceso, detallando sus respectivos avances.

Es importante resaltar el hecho de que los avances detallados en el presente informe corresponden al período que va desde el 15 de junio de 2018 al 10 de junio de 2019, dado que los anteriores avances ya fueron informados en la pasada Rendición de Cuentas.

##### **1.1.1.1. Iniciativa de ANEP e INAU - Tercer Proyecto Educativo**

#### **Evaluación de ofertas**

- 10 de setiembre de 2018: Notificación a los oferentes del informe de la Comisión Técnica respecto del Sobre N° 1.
- 11 de setiembre de 2018: Ingreso a MEF del informe de la Comisión Técnica y Resolución de ANEP/INAU respecto del Sobre N° 1 y convocatoria a apertura del Sobre N° 2.
- 14 de setiembre de 2018: Tuvo lugar el acto de apertura del Sobre N° 2.
- 28 de noviembre de 2018: Ingreso a MEF, por parte de INAU, del informe de la Comisión Técnica, comunicando el resultado del examen de las ofertas respecto del Sobre N° 2.
- 10 de diciembre de 2018: Ingreso a MEF, por parte de ANEP, del informe de la Comisión Técnica, comunicando el resultado del examen de las ofertas respecto del Sobre N° 2.
- 24 de diciembre de 2018: Pronunciamiento de MEF enviado a INAU y ANEP sobre el examen de las ofertas e informe de la Comisión Técnica.

- 24 de enero de 2019: Vista de las actuaciones a los interesados por el plazo de 15 días hábiles.
- 11 de abril de 2019: Envío al Tribunal de Cuentas.
- 22 de mayo de 2019: Intervención del Tribunal de Cuentas.

#### **1.1.1.2. Iniciativa de ANEP - Cuarto Proyecto de Infraestructura Educativa**

##### **Apertura de ofertas**

- 26 de noviembre de 2018: Tuvo lugar el acto de apertura de las ofertas, los oferentes que se presentaron fueron los siguientes:
  - N° 1 - EBITAL SA, ALDESA CONSTRUCCIONES SA y NIRAZELD SA.
  - N° 2 - BERKES SA, SACEEM, STILER SA y SOMEDIEL SA.

##### **Evaluación de ofertas**

- 13 de marzo de 2019: Notificación a los oferentes del informe de la Comisión Técnica respecto del Sobre N° 1.

#### **1.1.2. Las iniciativas privadas aceptadas por la Administración Pública contratante y sus estudios previos.**

En el período considerado no se han registrado.

### **1.2. Sección Contratos de PPP**

#### **1.2.1. Resoluciones de adjudicación, provisional o definitiva, de contratos PPP.**

A continuación se presentan los Proyectos PPP que fueron adjudicados, provisional o definitivamente, detallando sus respectivos avances.

Es importante resaltar que los avances detallados corresponden al período que va desde el 15 de junio de 2018 al 10 de junio de 2019, dado que los anteriores avances ya fueron informados en la pasada Rendición de Cuentas.

#### **1.2.1.1. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 1"**

### **Adjudicación provisional**

- 27 de mayo de 2019: Ingreso a MEF de los documentos de estructuración financiera y de una propuesta de adenda al contrato.
- 31 de mayo de 2019: Pronunciamiento de MEF sobre los términos de estructuración financiera y la propuesta de adenda al contrato.

#### **1.2.1.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 2"**

### **Adjudicación Provisional**

- Actualmente se encuentra próximo al cierre financiero, la adjudicación definitiva y la firma del contrato con el oferente Grupo Oriental 2, integrado por CIEMSA, Traxpalco SA (Tracovix) y Hernández y González SA.

#### **1.2.1.3. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 5"**

### **Evaluación de ofertas**

- 22 de junio de 2018: Notificación a los interesados y vista de las actuaciones de la Comisión Evaluadora a los oferentes correspondiente al Sobre N° 1.
- 29 de junio de 2018: Ingreso a MEF del informe de la Comisión Técnica respecto del Sobre N° 1.
- 31 de julio de 2018: Resolución de MTOP respecto del Sobre N° 1 y convocatoria a apertura del Sobre N° 2.
- 03 de agosto de 2018: Acto de apertura del Sobre N° 2.
- 11 de octubre de 2018: Ingreso a MEF del informe de la Comisión Técnica, comunicando el resultado del examen de las ofertas respecto del Sobre N° 2.
- 16 de octubre de 2018: Pronunciamiento de MEF sobre el examen de las ofertas y el informe de la Comisión Técnica.
- 19 de octubre de 2018: Vista de las actuaciones a los interesados por el plazo de 15 días hábiles.
- 21 de noviembre de 2018: Envío al Tribunal de Cuentas.
- 20 de diciembre de 2018: Intervención del Tribunal de Cuentas.

### **Adjudicación provisional**

- 21 de enero de 2019: El MTOP adjudicó, en forma provisional, la licitación del proyecto al oferente ALDESA Construcciones SA, COALVI Renovables SL y Ramón C. Álvarez SA. Resolución disponible en:  
[https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2019/resoluciones/01/mtop\\_555.pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2019/resoluciones/01/mtop_555.pdf)

#### **1.2.1.4. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 6"**

### **Evaluación de ofertas**

- 11 de setiembre de 2018: Ingreso a MEF del informe de la Comisión Técnica respecto del sobre N°1.
- 11 de setiembre de 2018: Notificación a interesados y vista de las actuaciones de la Comisión Técnica a los oferentes correspondiente al Sobre N° 1.
- 25 de octubre de 2018: Resolución de MTOP respecto del Sobre N° 1 y convocatoria a apertura del Sobre N° 2.
- 30 de octubre de 2018: Tuvo lugar el acto de apertura del Sobre N° 2.
- 30 de enero de 2019: Ingreso a MEF del informe de la Comisión Técnica, comunicando el resultado del examen de las ofertas respecto del Sobre N° 2.
- 07 de febrero de 2019: Pronunciamiento de MEF sobre el examen de las ofertas y el informe de la Comisión Técnica.
- 12 de febrero de 2019: Vista de las actuaciones a los interesados por el plazo de 15 días hábiles.
- 04 de abril de 2019: Envío al Tribunal de Cuentas.
- 15 de mayo de 2019: Intervención del Tribunal de Cuentas.

### **Adjudicación provisional**

- 27 de mayo de 2019: El MTOP adjudicó, en forma provisional, la licitación del proyecto al oferente Cuchilla Grande, integrado por: ROVER ALCISA SA y Construcciones Viales y Civiles SA. Resolución disponible en:



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

<http://ppp.mef.gub.uy/innovaportal/file/20875/24/2019-05-27-resol.-adj.-provisional-c6.pdf>

#### **1.2.1.5. Iniciativa privada - Proyecto "Corredor Vial Circuito 7".**

##### **Evaluación de ofertas**

- 13 de agosto de 2018: Ingreso a MEF del informe de la Comisión Técnica respecto del Sobre N° 1.
- 14 de agosto de 2018: Notificación a los interesados y vista de las actuaciones de la Comisión Técnica a los oferentes correspondiente al Sobre N° 1.
- 25 de octubre de 2018: Resolución de MTOP respecto del Sobre N° 1 y convocatoria a apertura del Sobre N° 2.
- 29 de octubre de 2018: Tuvo lugar el acto de apertura del Sobre N° 2.
- 13 de noviembre de 2018: Ingreso a MEF del informe de la Comisión Técnica, comunicando el resultado del examen de las ofertas respecto del Sobre N° 2.
- 14 de noviembre de 2018: Pronunciamiento de MEF sobre el examen de las ofertas y el informe de la Comisión Técnica.
- 19 de noviembre de 2018: Vista de las actuaciones a los interesados por el plazo de 15 días hábiles.
- 23 de noviembre de 2018: Envío al Tribunal de Cuentas.
- 03 de enero de 2019: Intervención del Tribunal de Cuentas.

##### **Adjudicación provisional**

- 28 de enero de 2019: El MTOP adjudicó, en forma provisional, la licitación del proyecto al Consorcio San José integrado por SERVIAM SA, CVC SA, EBITAL SA e INTERAGROVIAL SA. Resolución disponible en:  
[https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2019/resoluciones/01/mtop\\_560.pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2019/resoluciones/01/mtop_560.pdf)

#### **1.2.1.6. Iniciativa de ANEP e INAU - Primer Proyecto Educativo**

##### **Adjudicación provisional**





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

- Actualmente se encuentra próximo al cierre financiero, la adjudicación definitiva y la firma del contrato con el consorcio Centros Educativos Primera Infancia (CEPI) integrado por: BASIREY, NELIT y CONAMI.

#### **1.2.1.7. Iniciativa de ANEP - Segundo Proyecto de Infraestructura Educativa**

##### **Adjudicación provisional**

- Actualmente se encuentra próximo al cierre financiero, la adjudicación definitiva y la firma del contrato con el consorcio integrado por: BERKES, SACEEM y STILER.

#### **1.2.2. Contratos PPP suscritos entre la Administración contratante y el contratista.**

A continuación se presentan los Proyectos que cuentan con contratos PPP firmados, detallando sus respectivos avances.

Es importante resaltar el hecho de que los avances detallados en el presente informe corresponden al período que va desde el 15 de junio de 2018 al 10 de junio de 2019, dado que los anteriores avances ya fueron informados en la pasada Rendición de Cuentas.

#### **1.2.2.1. Iniciativa del MINT - Proyecto "Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1"**

##### **Fase de Operación**

- 13 de agosto de 2018: Ingreso a MEF del Informe de Estado de Situación del Contrato. Período: Enero/Junio 2018.
- 06 de febrero de 2019: Ingreso a MEF del Informe de Estado de Situación del Contrato. Período: Julio/Diciembre 2018.

#### **1.2.2.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial 21 - 24"**

##### **Fase de Construcción**

- 25 de marzo de 2019: Ingreso a MEF del Informe Semestral de Situación del Contrato correspondiente a Agosto 2018.

### **1.2.2.3. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial Circuito 3"**

#### **Adjudicación provisional**

- 20 de febrero de 2019: Ingreso a MEF de los documentos de estructuración financiera.
- 26 de febrero de 2019: Pronunciamiento de MEF sobre los términos de estructuración financiera.
- 12 de marzo de 2019: Envío de expediente al Tribunal de Cuentas.
- 03 de abril de 2019: Intervención del Tribunal de Cuentas.

#### **Adjudicación definitiva**

- 08 de abril de 2019: El MTOP adjudicó, en forma definitiva, al Consorcio conformado por Espina y COPASA, la licitación Pública Internacional N° 6/2016. Resolución disponible en:  
<https://www.mef.gub.uy/innovaportal/file/18165/46/20190412resol-de-adj-definitiva.pdf>

#### **Firma del Contrato**

- 10 de mayo de 2019: Se firmó el contrato para el "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN RUTA N° 14 CENTRO - OESTE, BY PASS SARANDÍ DEL YÍ Y CONEXIÓN RUTA N° 14 - RUTA N° 3" entre el MTOP y el Consorcio conformado por Espina y COPASA. Documento disponible en: [http://ppp.mef.gub.uy/innovaportal/file/18165/47/2019-05-10-contrato\\_ppp-c3-firmado.pdf](http://ppp.mef.gub.uy/innovaportal/file/18165/47/2019-05-10-contrato_ppp-c3-firmado.pdf)

### **1.2.2.4. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Ferrocarril Central"**

#### **Evaluación de ofertas**

- 03 de julio de 2018: Ingreso a MEF del dictamen de la Comisión Técnica respecto a los Sobres 1 y 2.

- 03 de julio de 2018: Notificación a los interesados respecto a las actuaciones de la Comisión Técnica correspondiente a los Sobres 1 y 2.
- 05 de julio de 2018: Vista de las actuaciones de la Comisión Técnica, a los oferentes, correspondiente a los Sobres 1 y 2.
- 31 de julio de 2018: Informe de la Comisión Técnica, evacuando vista y comunicando el resultado del examen de las ofertas respecto a los Sobres 1 y 2.
- 31 de julio de 2018: Resolución de MTOP respecto a los Sobres 1 y 2 y convocatoria a apertura del Sobre N° 3.
- 01 de agosto de 2018: Se suspende transitoriamente la Resolución del 31 de julio de 2018 y se otorga vista a los oferentes del Informe de la Comisión Técnica.
- 31 de agosto de 2018: Ingreso a MEF del Informe de la Comisión Técnica, comunicando el resultado del examen de las ofertas respecto a los Sobres 1 y 2.
- 31 de agosto de 2018: Ingreso a MEF de la Resolución de MTOP respecto a los Sobres 1 y 2, y convocatoria a apertura del Sobre N° 3.
- 04 de setiembre de 2018: Tuvo lugar el acto de apertura del Sobre N° 3.
- 11 de setiembre de 2018: Ingreso a MEF del Informe de la Comisión Técnica, comunicando el resultado del examen de las ofertas respecto al Sobre 3.
- 25 de setiembre de 2018: Pronunciamiento de MEF sobre el examen de las ofertas y el informe de la Comisión Técnica.
- 26 de setiembre de 2018: Vista a los oferentes, de las actuaciones, correspondiente al Sobre N° 3.
- 21 de noviembre de 2018: Intervención del Tribunal de Cuentas.

### **Adjudicación Provisional**

- 26 de noviembre de 2018: El MTOP adjudicó, en forma provisional, la licitación del proyecto al oferente Grupo Vía Central integrado por SACEEM, BERKES, SACYR y NGE.
- 11 de marzo de 2019: Resolución 130/019 declarando de "Interés Nacional y Urgente Ejecución" al Proyecto Ferrocarril Central.

## **Adjudicación Definitiva**

- 30 de abril de 2019: El MTOP adjudicó, en forma definitiva, la licitación del proyecto al oferente Grupo Vía Central integrado por SACEEM, BERKES, SACYR y NGE. Resolución disponible en:  
<http://ppp.mef.gub.uy/innovaportal/file/23002/29/2019-04-30-resol-adjudicacion-definitiva.pdf>

## **Firma del Contrato**

- 10 de mayo de 2019: Se firmó el contrato para el "Financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria del tramo Puerto de Montevideo-Estación Paso de los Toros" entre el MTOP y el Consorcio "Grupo Vía Central". Documento disponible en:  
[http://ferrocarrilcentral.mtop.gub.uy/documents/227625/547905/Contrato+PPP\\_LPI+35-2017+-+Proyecto+Ferrocarril+Central.pdf/7d83f232-5c79-4ad5-8d64-38d760f986db?version=1.0](http://ferrocarrilcentral.mtop.gub.uy/documents/227625/547905/Contrato+PPP_LPI+35-2017+-+Proyecto+Ferrocarril+Central.pdf/7d83f232-5c79-4ad5-8d64-38d760f986db?version=1.0)

### **1.2.3. Resoluciones que impongan sanciones al contratista PPP.**

No se han registrado en el período considerado en este informe.

### **1.2.4. Garantías otorgadas.**

Al día de hoy no se han registrado.

### **1.2.5. Informes de auditoría de proyectos PPP.**

Al día de hoy no se han registrado.

### **1.2.6. Pagos anuales realizados al contratista.**

#### **1.2.6.1. Iniciativa del MINT - Proyecto "Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1"**



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

- 06 de abril de 2018: El contratista emitió la factura N°1 correspondiente al período comprendido entre el 22/01/2018 y 31/03/2018, cuyo monto asciende a UI 23.616.779 + IVA.
- 06 de julio de 2018: El contratista emitió la factura N°2 correspondiente al período comprendido entre el 01/04/2018 y 30/06/2018, cuyo monto asciende a UI 33.128.905 + IVA.
- 05 de octubre de 2018: El contratista emitió la factura N°3 correspondiente al período comprendido entre el 01/07/2018 y 30/09/2018, cuyo monto asciende a UI 39.622.530 + IVA.
- 31 de diciembre de 2018: El contratista emitió la factura N°4 correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2018 y 31/12/2018, cuyo monto asciende a UI 41.332.526 + IVA.
- 10 de abril de 2019: El contratista emitió la factura N°5 correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2019 y 31/03/2019, cuyo monto asciende a UI 40.616.476 + IVA.

#### **1.2.6.2. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial 21 - 24"**

- 04 de junio de 2018: El contratista emitió la factura N°1 correspondiente a mayo 2018, cuyo monto asciende a UI 9.046.358,63 + IVA.
- 10 de diciembre de 2018: El contratista emitió la factura N°2 correspondiente a los adelantos trimestrales de agosto y noviembre 2018, cuyo monto asciende a UI 583.529,30 + IVA.
- 28 de febrero de 2019: El contratista emitió la factura N°3 correspondiente a un ajuste de los anteriores adelantos, cuyo monto asciende a UI 194.509,78 + IVA.
- 26 de febrero de 2019: El contratista emitió la factura N°4 correspondiente al adelanto trimestral de febrero 2019, cuyo monto asciende a UI 389.019,54 + IVA.

#### **1.2.7. Cesiones de contratos PPP.**

##### **1.2.7.1. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial 21 - 24"**

A través del expediente 2017-10-3-0003358 el Ministro de Transporte y Obras Públicas autoriza la transferencia del 8% del capital accionario que poseía Sacyr Construcción SA en el consorcio "PPP Rutas del Litoral SA" a Sacyr Concesiones SL. Como consecuencia, el consorcio queda conformado de la siguiente manera: 51% Sacyr Concesiones SL y 49% Grinor SA.

#### **1.2.8. Modificaciones de los contratos PPP.**

Al día de hoy no se han registrado.

#### **1.2.9. Extinción de los contratos PPP y su causal.**

Al día de hoy no se han registrado.

#### **1.2.10. Impugnaciones deducidas contra los actos inscribibles.**

##### **1.2.10.1. Iniciativa del MTOP - Proyecto "Corredor Vial 21 - 24"**

A través del expediente 2018-10-3-0002147 el consorcio "PPP Rutas del Litoral SA" presenta un recurso administrativo de revocación y jerárquico en subsidio contra la Resolución, de fecha 8 de mayo de 2018, dictada por el Órgano de Control del Contrato, que consta en el expediente 2017-10-3-0004323, que aplica al consorcio una penalización de USD 252.600 por incumplimientos incurridos.

#### **1.2.11. Laudos del Tribunal Arbitral de resolución de conflictos de contratos PPP.**

Al día de hoy no se han registrado.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

### **1.3. Sección Auditores de Contratos de PPP**

#### **1.3.1. Auditores autorizados para la realización de auditorías PPP**

Al día de hoy no ha sido desarrollado el registro de auditores. Se estima que el mismo estará operativo sobre fines de este año.

## **2. Tope de pasivos y pagos a contratistas**

La firma del contrato del proyecto "Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1" con la empresa Teyma Uruguay SA y Goddard Catering Group Uruguay SA implicó asumir unos compromisos anuales a pagar al contratista que se estiman en 165 millones de Unidades Indexadas. Estos pagos deberán realizarse durante 25 años y comenzaron a devengarse en enero de 2018, una vez iniciada la etapa de operación. El primer pago se desembolsó en abril de 2018.

Por otro lado, la Unidad de Proyectos de PPP ha realizado un informe, fechado el 15 de diciembre de 2015, de estimación de los pasivos contingentes asociados al proyecto en cuestión. Dichos pasivos surgen a raíz de que el pago anual a realizar al concesionario, si bien está fijado en UI, contiene un mecanismo de ajuste que depende, en una menor proporción, de la variación de la Unidad Reajutable. Como consecuencia, y en base a la información histórica de dichas variaciones, se ha estimado un escenario adverso en el cual la Unidad Reajutable aumenta significativamente. De esta manera se concluye que, mientras en un escenario de variaciones normales, los compromisos anuales totales actualizados ascienden a 2.380 millones de UI, los mismos podrían ascender a 2.528 millones de UI en un escenario donde la Unidad Reajutable aumentara significativamente. Es decir que, con una probabilidad de 95%, la desviación de los compromisos anuales respecto al escenario de media en un escenario muy adverso será menor o igual a 148 millones de UI en Valor Actual Neto.

La firma del contrato del proyecto "Corredor Vial 21 – 24" con el consorcio "PPP Rutas del Litoral", conformado por Sacyr Construcción SA y Grinor SA, implicó asumir unos compromisos anuales a pagar al contratista que se estiman en 140 millones de Unidades Indexadas. Estos pagos deberán realizarse durante 21 años. Comenzaron a devengarse parcialmente una vez que el consorcio obtuvo el denominado ACIT, Acta de Comprobación de la Infraestructura de los Tramos de carretera cuya inversión inicial fue concluida a satisfacción del MTOP. El primer pago se desembolsó en junio de 2018.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por otro lado, la Unidad de Proyectos de PPP ha realizado un informe, fechado el 15 de diciembre de 2015, de estimación de los pasivos contingentes asociados al proyecto en cuestión. Dichos pasivos surgen a raíz de que el pago anual a realizar al concesionario, si bien está fijado en UI, contiene un mecanismo de ajuste que depende, en una menor proporción, del tránsito real que circule por la ruta. Como consecuencia, y en base a la información histórica de tránsito, se ha estimado un escenario adverso en el cual el tránsito real aumenta significativamente. De esta manera se concluye que mientras en un escenario de variaciones normales los compromisos anuales totales actualizados ascienden a 1.737 millones de UI, los mismos podrían ascender a 1.811 millones de UI en un escenario donde el tránsito real aumentara significativamente. Es decir que, con una probabilidad de 95%, la desviación de los compromisos anuales respecto al escenario de media en un escenario muy adverso será menor o igual a 74 millones de UI en Valor Actual Neto.

La firma del contrato del proyecto "Circuito 3" con el consorcio "Circuito Vial Tres SA", conformado por Espina Obras Hidráulicas SA y SA de Obras y Servicios, COPASA, implicó asumir unos compromisos anuales a pagar al contratista que se estiman en 214 millones de Unidades Indexadas. Estos pagos deberán realizarse durante 19 años. Comenzarán a devengarse parcialmente una vez que el consorcio obtenga el ACIT de los primeros tramos de carretera a entregar.

Por otro lado, la Unidad PPP ha realizado un informe, fechado el 07 de junio de 2019, de estimación de los pasivos contingentes asociados al proyecto en cuestión. Dichos pasivos surgen a raíz de que el pago anual a realizar al concesionario, si bien está fijado en UI, contiene un mecanismo de ajuste que depende, en una menor proporción, del tránsito real que circule por la ruta. Como consecuencia, y en base a la información histórica de tránsito, se ha estimado un escenario adverso en el cual el tránsito real aumenta significativamente. De esta manera se concluye que mientras en un escenario de variaciones normales los compromisos anuales asociados al tránsito real actualizados ascienden a 433 millones de UI, los mismos podrían ascender a 650 millones de UI en un escenario donde el tránsito real aumentara significativamente. Es decir que, con una probabilidad de 95%, la desviación de los compromisos anuales



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

asociados al tránsito real respecto al escenario de media en un escenario muy adverso será menor o igual a 217 millones de UI en Valor Actual Neto.

La firma del contrato del proyecto "Ferrocarril Central" con el consorcio "Grupo Vía Central", conformado por Sacyr Concesiones SL, Saceem SA, Berkes Construcción y Montajes SA y NGE Concessions SASU, implicó asumir unos compromisos anuales a pagar al contratista que se estiman en 152 millones de dólares estadounidenses. Estos pagos deberán realizarse durante 15 años. Comenzarán a devengarse una vez que finalice la etapa de construcción.

Por otro lado, la Unidad PPP ha realizado un informe, fechado el 07 de junio de 2019, de análisis de los pasivos contingentes asociados al proyecto en cuestión. Dicho informe concluye que no se detectan variables cuya probabilidad de ocurrencia y de impacto ameriten la cuantificación de los pasivos contingentes.

En conclusión, los topes a los pasivos firmes y contingentes y a los pagos a contratistas, establecidos en el Artículo 62° de la Ley N° 18.786, son cumplidos con creces a la fecha. Dichos topes son calculados por la Unidad PPP del MEF siguiendo la guía metodológica disponible en: <http://ppp.mef.gub.uy/innovaportal/file/10000/15/2018-12-03-guia-tope-de-los-pasivos-firmes-y-contingentes.pdf>